COMISIÓN TÉCNICA DELEGADA DEL NUEVO PLAN DE PENSIONES DE BMN

En la reunión celebrada el 3 de diciembre de la Comisión Técnica para la unificación del sistema de previsión social complementaria (Plan de Pensiones BMN), **CC.OO.** hemos propuesto que a partir del 1 de enero de 2015 se vuelva a aplicar la tabla de reducción salarial que se aplicaba en 2013 **(más beneficiosa para la plantilla)** al no ser responsabilidad de los sindicatos el retraso que se ha producido en esta negociación, en lugar de mantener la tabla actual de 2014. **Propuesta a la que se han sumado el resto de sindicatos.**

Inicialmente el banco acepta la propuesta, poniendo como nueva fecha límite para alcanzar un acuerdo el 30 de abril de 2015, **pero posteriormente se ha retractado** y, por tanto, anuncia que seguirá aplicando la tabla salarial de 2014 (más perjudicial para la plantilla) desde enero de 2015, como consecuencia de no quedar clara la fecha de cálculo del sistema de previsión social complementaria, **al entender que se quería retrasar la negociación de forma infundada.**

CC.OO. hemos manifestado que nos sigue valiendo la fecha inicialmente consensuada por la mayoría de los sindicatos y que, por tanto, el banco tenía que volver a aceptar la propuesta, **tal y como había hecho al principio de la reunión,** a lo que el banco se ha negado hasta que haya *"un consenso más amplio".*

Esperemos que en la próxima reunión, **fijada para el día 18**, quede claro este tema y el banco no tenga ninguna excusa para negarse a aplicar la tabla de reducción salarial de 2013 desde enero del año que viene, lo que supondría, **de no hacerlo**, **un perjuicio injusto e innecesario para la plantilla de BMN.**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliació bancaria:

Iban	**Banco/Caja**	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical **Estatal**

grupobmn@comfia.ccoo.es *Síguenos en* http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/

@ccoobm Comfia Ccoo Grupo Bmn

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555